



**FSP**  
Servicios  
Públicos

**GRUPO DE TRABAJO  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES**

**Andalucía**

**UGT-informa**

## **UGT exige a la administración una evaluación de riesgos completa y un protocolo de vigilancia de la salud específico para los agentes de medio ambiente.**

En el día de ayer se celebró una reunión del grupo de trabajo de prevención de riesgos laborales de la Consejería de medio ambiente.

La administración convocó a las Organizaciones Sindicales **F.S.P.-U.G.T./A**, cc.oo., usteA, c.s.i.-f., y safja, para presentar el plan de trabajo para realizar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Medio Ambiente tal y como establece el Decreto 304/2011 de 11 de octubre, por el que se regula la estructura organizativa de prevención de riesgos laborales para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

Poco se pudo avanzar pues el representante del safja, centró la reunión en denunciar que ese no era el foro de negociación sino el Comité de Seguridad y Salud, alegando que no todas las OO.SS. allí presentes tenían representatividad para negociar el plan.

La administración propuso elaborar el Plan de Prevención con la colaboración de todas las OO.SS. y que, para ello, ha querido establecer un calendario de trabajo con reuniones periódicas donde se vayan negociando los puntos del plan de prevención.

**La F.S.P.-U.G.T./A dejó patente la urgencia de la realización de la evaluación de riesgos** de los puestos de trabajo de los agentes de medio ambiente, ya que el protocolo de vigilancia de salud establecido para estos trabajadores se basa en los resultados de una evaluación de riesgos deficiente e incompleta.

**La F.S.P.-U.G.T./A.** exigió a la administración el compromiso de tratar este tema con urgencia, de cara también al Plan INFOCA del presente año.

**!!!SEGUIREMOS INFORMANDO!!!**



Sevilla, 25 de enero de 2012  
Federación de Servicios Públicos UGT-Andalucía